



Honor y libertad de expresión e información: estado de la controversia.

David Jurado Beltrán.

1. Introducción.-

Algunos dirán que no son buenos tiempos para la defensa del derecho al honor. La forma en que la denominada “prensa rosa” entiende el derecho a informar a sus lectores, y el anonimato que permiten las nuevas tecnologías, desde luego no son buenos indicadores de la protección efectiva del derecho al honor en nuestro país.

Otros dirán que no son buenos tiempos para la libertad de expresión e información y como datos del “signo de los tiempos” podrán referirse a que algo va mal cuando se criminaliza la burla más o menos soez a la corona, o cuando (reverso de una misma moneda) se niega a la Reina la posibilidad de expresar opiniones estrictamente personales. Un dato objetivo: reporteros sin fronteras hizo público recientemente que coloca a España en el lugar nº 36 en el orden a la libertad de prensa; tres puestos por debajo del pasado año.

Lo que resulta claro es que vivimos en una sociedad cambiante, convulsa, en la que continuamente se discute la prevalencia de los valores; estamos en un momento histórico de los que los sociólogos califican como “líquidos”. La opinión que pueda tener cada ciudadano respecto a la endeble frontera entre el derecho al honor y el derecho a la información, incluso compartiendo unos mismos valores básicos, puede llegar a ser diametralmente opuesta a efectos prácticos. Lo que para unos constitu ...